



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el Bloque del Frente para la Victoria repudiamos los dichos de la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, quien se preguntó si era justo "llenar la provincia de universidades públicas cuando todos sabemos que nadie que nace en la pobreza llega a la universidad", desconociendo los miles de jóvenes de sectores populares que hoy estudian en universidades nacionales y provinciales. Estas expresiones contradicen principios que impulsan las legislaciones educativas que sostienen que la educación es un derecho social y un bien público.

Los dichos de la funcionaria, contrastan con los propios datos que aportan las universidades: en el conurbano bonaerense, las universidades cuentan con porcentajes muy superiores de estudiantes que son primera generación de universitarios en sus familias respecto de los valores promedio del país.

En Río Negro, la Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional de Río Negro reúnen centenares de historias de primeras generaciones de estudiantes, dato que es una clara muestra de movilidad social y fortalece el paradigma de acceso universal a la educación superior.

En la Universidad Nacional de Río Negro el 60% de los estudiantes actuales es la primera generación de su familia en poder pertenecer a una casa de altos estudios, y un alto porcentaje de estudiantes pertenecen a familias de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, muchos y muchas de la Línea Sur de nuestra provincia. La misma tendencia se visibiliza en las Sedes regionales de la Universidad Nacional del Comahue.

La historia de la educación superior, pública, gratuita y de calidad de nuestro país, ha favorecido ampliamente a toda la población garantizando el derecho a la educación. En contextos como el actual, es cierto que, sin el apoyo de políticas públicas que acompañen el esfuerzo de los y las estudiantes, las posibilidades de estos y estas jóvenes de transitar las universidades se ven reducidas. Es imprescindible contar con funcionarios y funcionarias que promuevan el derecho de los jóvenes, diseñen políticas sociales que acompañen y sostengan las trayectorias universitarias y generen condiciones para la equidad social y educativa, para que sean ellas y ellos mismos actores y protagonistas de un mundo más justo para todos y todas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es preocupante que quien porta un cargo político, es responsable del diseño de la política pública y tiene que velar por el bienestar de todos y todas las personas, se exprese con tanto desconocimiento en la materia y de forma tan despectiva hacia las ciudadanas y ciudadanos sujetos de derecho de nuestro país.

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- El repudio a los dichos de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal que rechaza la igualdad de oportunidades y el acceso a la Educación Pública Superior.

Artículo 2°.- De forma.